

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA FLASHCOURIER S.A. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL 10 DE
ABRIL DE 2013**

En Guayaquil, a los diez días del mes de abril de dos mil trece, a las diez horas (10H00), en el local de la compañía, se encuentran reunidas las accionistas de la compañía FLASHCOURIER S.A. EN LIQUIDACION, esto es la sociedad NITTON HOLDINGS CORP., debidamente representada por el señor EDUARDO LEDESMA HUERTA, en su calidad de Apoderado Especial, propietaria de CUATRO MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (4.999) acciones ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S. \$ 1,00) cada una; y, la sociedad SUNLAND DEVELOPMENT SERVICES S.A., debidamente representada por el señor VICTOR COROZO LEON, en su calidad de Apoderado Especial, propietaria de UNA (1) acción ordinaria y nominativa, de igual valor.

Preside la sesión el señor Víctor Corozo León, en calidad de Presidente Ad-hoc, y actúa como secretario el señor Claudio Ruiz Arana, Liquidador de la compañía, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguimiento tomó la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la Sala los puntos del orden del día a tratarse.

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administradora y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3) Conocer y resolver sobre el Balance, las Cuentas del ejercicio económico de 2012 y dictar los resultados correspondientes; y,**
- 4) Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico de 2012.**

Las accionistas concurrentes deciden por unanimidad constituirse en la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer los puntos del orden del día que les fueron puestos a su consideración, por lo que el Presidente Ad-Hoc declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día.- Al efecto el señor Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de la Comisaria de la compañía, C.P.A. Sofia San Martín Arévalo, que ha estado a disposición de las accionistas, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 1. Seguidamente, el Presidente Ad-Hoc solicita que por secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual toma la palabra el señor Claudio Ruiz Arana, Liquidador de la compañía, quien procedió a dar lectura a su informe, el que concluido es aprobado unánimemente por la Junta, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo 2. Posteriormente, el Presidente Ad-hoc pidió que por secretaría dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar los Estados Financieros de la empresa, por el período económico del año

2012, especialmente el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2012. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio económico correspondiente al año 2012, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. La Junta pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Presidente Ad-Hoc, quien informa que de acuerdo con la documentación antes aprobada, se desprende que del ejercicio económico del 2012, no hay utilidades que distribuir a los accionistas.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para que la secretaria redacte el Acta y hecho lo cual, reinstalada la Junta y leído tal documento, se lo aprobó sin modificaciones, terminando la reunión a las once horas (11H00).- Para constancia firman el Presidente Ad-Hoc, las accionistas asistentes y Secretario que certifica.- f) Victor Corozo León, Presidente Ad-Hoc; f) Claudio Ruiz Arana, Secretario; f) pp. Nitton Hoidigna Corp., Eduardo Ledesma Huerta, Accionista; pp. Sunland Development Services S.A., Victor Corozo León, Accionista.

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía FLASHCOURIER S.A. EN LIQUIDACION, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 10 de abril de 2013



CLAUDIO RUIZ ARANA
SECRETARIO